

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 119**

**Sesión Ordinaria**

31 de Octubre de 2017

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señores ediles con 23 ediles en Sala, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria del día de hoy.-

Ponemos a consideración las Actas No. 116 de la Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2017 y el Acta No. 17 de la Sesión Extraordinaria del 24 de octubre en la ciudad de Castillos, los que estén por la afirmativa, tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- En el Acta de la Sesión de la ciudad de Castillos, quiero solicitar si es posible desgrabarla y rectificar, estuve leyendo y creo que hay partes de la oratoria de los ediles que no se transcribe lo que se dice, parte de lo que se dijo en mi caso por ejemplo, hice denuncias bastante graves, en función de lo que es el Banco Central y el caso del señor Jorge Octaiani, de corrupción de delito privado, no figuran ahí y desfasa todo lo que se dice a continuación, voy a pedir si es posible revisar eso, de alguna manera, o en mi caso acercarle lo que dije, que quede en el Acta la copia fiel de lo que uno dijo, en la Sesión, verdad.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA. Lo que yo voy a plantear, no se si lo hago ahora, antes de aprobar el Acta, o después, porque el otro día fue lo que quise hacer y usted terminó la Sesión antes de eso, yo quería que las mociones presentadas fueran enviadas al Congreso Nacional de Ediles y a las diferentes Intendencias, cuando le pedí la palabra para eso, pero bueno, un poco de celeridad para terminar la Sesión y lamentablemente no lo pudimos hacer, no se si toma la propuesta ahora o después de aprobar el Acta, pero en definitiva era eso lo que le quería plantear.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, se trata de sus palabras, que fue de su moción o de todas.-

SR. MOLINA.- No, yo le pediría que las mociones fueran todas, porque es enviarlas todas.-

SR. PRESIDENTE.- El señor José Luis Molina pide, con referencia a la Sesión de la ciudad de Castillos, que todas las mociones pasaran al Congreso Nacional de Ediles y a las demás Intendencias a los efectos de ver la realidad de Rocha, los que estén por la afirmativa.-

( Se vota).-11 en 26 en Negativa.-

SR. MOLINA.- Presidente, entonces vamos a solicitar que solamente sean enviadas las del Partido Nacional, si no quieren enviar las que hicieron ellos.-

SR. PRESIDENTE.- Como trámite, lo tomamos en cuenta.-

Tiene la palabra la edil Mary Nuñez.-

SRA. NUÑEZ.- Se puede tomar como un trámite también, yo quería pedir disculpas, porque yo me enojo muy fácilmente, todos me conocen, y en realidad yo me enojé con los integrantes de Hacienda y debo pedir disculpas, y además debo decir gracias a los ediles del Partido Nacional, que acompañaron el trabajo de la Comisión.- Me animan a seguir creyendo, muchas gracias.- Nada mas.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora edil.-

SR. VALDEZ.- Se hace la corrección.-

SR. PRESIDENTE.- Le vamos a pedir que alcance las palabras, porque todos estuvieron y vieron el contexto en el cual se realizó y fue un esfuerzo muy grande de quienes prestaron el audio y no era el mejor lugar, no teníamos la comodidad que teníamos acá y todos los elementos para desgravar nítidamente como se hace acá.-

Por lo tanto, tomamos esas consideraciones, pero si usted amablemente puede alcanzar las palabras con mucho gusto, podemos hacer las rectificaciones.-

Gracias.-

Vamos a proceder a leer unas invitaciones.-

“ La Comunidad Educativa de la Escuela No. 83 de TC, de la Pedrera invita a usted a la jornada “Escuela abierta” con motivo de compartir el Proyecto de Centro, “ Construyendo un lugar mejor” en el marco de la celebración del Aniversario del Baleario .

La Educación no cambia el mundo

Cambia a las personas que van a cambiar el mundo. P Freire  
Sábado 4 de noviembre 10:30 a 13 horas.-

El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, invita al público en general a la muestra de fotografías que exhibirán los fotógrafos, Mabel Silvera, Rosa Morales, y Miguel González, titulada:  
PAISAJES DE ROCHA

La apertura se llevará a cabo el próximo viernes 3 de noviembre en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, “ Prof: Eduardo Saldain” a las 19 hs.-

Atención al público de martes a sábado, de 16 a 20 hs

A las Instituciones Educativas se atenderá de 14.30 a 20 hs

Rocha, 18 de octubre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Sr. Federico Amarilla

Quienes suscribimos en representación de la profesora Verónica Montes, padres, familia y amigos del grupo de niñas, integrado por Micaela Duarte, Cecilia Fernández, Lola Larrosa, Sofía Lapitz, Julieta Navarro, Agustina Píriz, Manuela Rodríguez, Paula Torrens y Agustina Torrens, que representó al polideportivo en Santiago de Chile en la copa Internacional de Nado Sincronizado, llevada a cabo desde el viernes 13 de octubre al domingo 15 de octubre de 2017 en el Estado Español las Condes de Chile, mediante la presente queremos agradecerles nos hayan prestado la bandera de Rocha para poder exhibirla en el Estado.-

Nuestras niñas participaron en solos, duetos, tríos y equipos.

Con mucha alegría, emoción y orgullo, les comunicamos que el esfuerzo y trabajo de nuestro plantel se vio recompensado con medallas de oro, plata y bronce. Se compitió a nivel inicial y todo esto se logró con tan solo un poco mas de un año de trabajo en escuelita.-

Muy agradecido atentamente y siguen firmas.-

SR. PRESIDENTE.- Solicita la palabra la señora edil Nelbalnceta.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente.-

Era para hacerle dos consultas, primero que nada, si el Acta no se aprueba, porque se le va a hacer una modificación y en el caso de que se haga una modificación de cada edil, si va a constar en esta Acta o si se va a modificar la anterior.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- La constancia queda en el Acta siguiente, o sea en esta, las rectificaciones se van a hacer en la siguiente, la que los ediles acaban de pedir que se rectifiquen sus palabras.-

SRA. INCETA.- Presidente, entonces pedimos que se apruebe la anterior.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene razón la señora edil, vamos a poner a consideración del Cuerpo la aprobación del Acta No. 116 y 117 de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria en la ciudad de Castillos, los que estén por la afirmativa.-

( Se vota).-

27 en 28 es Afirmativa.-

Sobre las palabras que acaba de leer el señor secretario, el agradecimiento, creo que es de público conocimiento el esfuerzo que hicieron estas niñas y me parece que si el Plenario lo acepta, pasar estas palabras, junto con una moción, de que Asuntos Internos evalúe la posibilidad de hacerles un reconocimiento a estas niñas

que creo que está realmente merecido, porque el esfuerzo que hicieron fue impresionante y destacable y creo que la Junta Departamental tiene que sumarse a estas cosas y mucho más cuando viene un agradecimiento a la Junta Departamental por haber colaborado con ellas, así que me tomo el atrevimiento de hacer la moción si la Junta lo considera, propongo que pase el tema a Asuntos Internos para hacer un reconocimiento a las niñas que participaron de esa actividad, los que estén por la afirmativa.-

( Se vota).-

29 en 29, es Afirmativo.- UNANIMIDAD.-

Pasamos a la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

SR.- VALDEZ.- Gracias Presidente, en el día de hoy, queremos traer varios temas a Sala, algunos que ya hemos traído en reiteradas ocasiones y corresponde a la protección de la fauna local, la fauna autóctona del departamento, del país, yo creo que es un tema que nos debe preocupar a todos y que hemos recibido denuncias varias, de vecinos del departamento, en donde ven que se vende, desde chanchos jabalí, que es lo más habitual, hasta lagartos, cualquier reptil, cualquier animal que se encuentre en algún predio público o privado, vivo o muerto, lo están comercializando, cosa que yo creo, Presidente, en el caso del chanco jabalí, hay permitido una cierta casa, siempre con un control, siempre hay que pedir controles a los Organismos competentes, acá yo creo que lo que se está haciendo es lo que hemos denunciado muchas veces, es que falta trabajo, que falta formas de conseguir algún financiamiento para conseguir mantener una familia y se está acudiendo a la fauna autóctona del país, dentro de toda esta zona.-

Yo creo Presidente, que es un tema grave, yo creo que no amerita abusar de una especie para la subsistencia de otra, es un tema que se puede discutir mucho, yo voy a pedir que con las pruebas que adjunto, yo las había enviado a la Comisión de Medio Ambiente para que se estudiara en alguna otra oportunidad, voy a pedir en este caso que se llame a la Dirección de Fauna de la DINAMA, para que venga en un Régimen de Comisión General o venga a Comisión de Medio Ambiente o de Tenencia Responsable por ejemplo, que se puede mezclar por ahí, que vengan y respondan las inquietudes, una de ellas, si está permitida, toda la comercialización de todas las especies que se encuentren libremente por algún lado, si puedo enjaularla y subirla a las redes sociales, ponerles precio y comercializarlas y abusar en cierto modo de la especie, verdad, incluso después la venta de la carne como se hace.-

Todas esas cuestiones que yo creo que se hacen a la protección.... Me ampara en el uso de la palabra Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Vamos a hacer silencio que está haciendo uso de la palabra el señor edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

Yo creo que es como decía, un poco la protección de la identidad del departamento, al hacernos propio nosotros de proteger a todos los que hacen nuestra comunidad, no solamente las personas y las estructuras, si no también, todo el ecosistema que está integrado por estas especies, se que es un tema que no puede redundar mucho en beneficios políticos, que tal vez no es muy atractivo discutirlo acá, pero hay que discutirlo, eso es la primera cosa y adjunto las pruebas que dije y que se haga la invitación correspondiente al Organismo que mencioné, que es DINAMA, a su Dirección de Fauna.-

Si algún edil cree pertinente a otro Organismo, que también se haga Presidente que cuanto más se ahonde en el tema mejor.-

En segundo lugar Presidente, quiero hacer un pedido de informes al señor Intendente Departamental, en función de las denuncias que hicimos nosotros, un juicio que hubo con la Asociación de Amigos de la Paloma, ahora queremos saber cuáles van a ser los pasos a seguir, sabemos que la Intendencia pagó el juicio al edil suplente de este Cuerpo, queremos saber ahora, si la Intendencia, ya que fue solidaria, pagó por ser solidaria a una ONG, si va a ir contra la ONG o no. Es el pedido

de informes que hacemos, es lo que se hace siempre, en caso de que no se reciba en los 20 días que tiene para responder, según la constitución de la República, ya dejamos hecho el llamado a Sala al Intendente o a la Comisión de Asuntos laborales por todo el tenor de la cuestión.-

Ese es el segundo tema.-

Y el tercer tema señor Presidente, nosotros los otros días, quedé comprometido en función del debate que se dio y acá hay algunos integrantes que estuvieron en la discusión, dije que lo iba a hacer, porque era de orden, bueno se estudia la situación de incompatibilidad de todos los integrantes de este Cuerpo a la fecha.-

Es una moción y que lo haga la Comisión de Asuntos Internos Presidente.-

Esos son los trámites, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, sobre la solicitud que venga el Intendente, usted va a recorrer los mecanismos que ....

SR. VEIGA.- Si pedimos que se respeten los 20 días que hay de plazo para responder y en los 20 días ya dejamos dicho que hacemos el llamado a Sala.-

SR. PRESIDENTE.- Haremos los trámites que usted acaba de mencionar.-

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, el señor Roberto Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA.- Señor Presidente, primero las disculpas, porque simplemente yo voy a ser un vocero de una situación que en realidad en esto está implicado gran parte de lo que significa la cultura rochense, que además de los posibles participantes de la moción que voy a plantear, y desde ya lo digo que se trate el tema este para consideración del Cuerpo, de Interés Departamental, a los efectos de tomar en cuenta y las disculpas del caso porque las personas que yo voy a pedir que sean recibidas en el Plenario, digamos no nació de ellos el pedido de ser recibidos, pero me pareció, enterado de esta situación cultural que es una situación muy especial para Rocha, sean tomados esos dos factores, sea decretado de Interés Departamental y segunda cosa que sea digamos recibidas por el Plenario.-

¿ De qué se trata?, y esto se trata señor Presidente, de que a instancias del Departamento de Cultura del Director de los distintos Centros Educativos especialmente de la Escuela 72 y el Instituto de Formación Docente de Rocha, como la parte civil que se unieron y es una parte fundamental, van a ser recibidos, unos embajadores de distintos países, embajadores de cultura, diría yo, porque son veinte personas que en el área musical, van a competir en Punta del Este, en el Festival de la canción, y es la segunda vez que van a competir y son integrantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Salvador, España, México, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Uruguay, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela. Tuvieron una actitud altruista unidos con la comunidad, tanto de los educadores del Departamento de Cultura de la Intendencia Departamental, está implicado en esto también, como los actores privados, de poder venir a hacer, en una reunión previa a la presentación en el Festival en Punta del Este, el segundo Festival de la canción a dar dos espectáculos a Rocha con una posibilidad de que lo recaudado en estas dos funciones vaya para comprar y potenciar a lo que significa esta actividad cultural, que las paso a decir: Centro Caif, Los Caracolitos, Instituto de Formación Docente, Organización Alternativa Chuy y Escuela 72.-

Por lo tanto si los señores ediles tienen a consideración esto y los plazos, vuelvo a repetir son muy acotados el 6 o el 7 ya estuvimos conversando con usted un poco la fecha que queda libre, nos parecería bien que todas estas personas fueran recibidas, van a ser embajadores de lo que van a ver en nuestro departamento, van a ser colaboradores, van a estar comiendo con nuestros niños, van a estar cantando con nuestros niños y van a estar participando en una cosa benéfica que por el monto económico sería imposible de traer a Rocha.-

Por lo tanto señor, voy a pedir que pase e incluso estuvimos conversando con algunas participantes del Partido Nacional, también, que si pasa a Asuntos Internos,

dado el tiempo que vuelva otra vez al Plenario puede ser, y alguna de las ediles del Partido Nacional lo va a plantear que pase a la Comisión correspondiente, que sea aprobado como tal y que se le pueda dar una respuesta afirmativa, especialmente, quien firma este comunicado, es el maestro Daniel Cardoso Arigoni, Director de la Escuela 72 de Rocha y le dejo el teléfono correspondiente, en caso de que este Plenario resuelva en forma afirmativa este homenaje a esta gente que me parece que van a darnos a conocer lo que significa nuestro departamento en sus respectivos países, hechos que me parece inusual y muy importante.-

Elaborar a costo económico pidiéndole a estos artistas que vinieran rentados a este departamento, a mi me parece que es la única oportunidad que tiene el departamento para ver un espectáculo de esta naturaleza y ni hablar que no cobran nada, los privados van a hacer lo posible para darles una mejor estadía.-

Muchas gracias, señor Presidente, por lo tanto le pido que pase a la Comisión correspondiente y en la brevedad se pueda dar una respuesta positiva si el Cuerpo así lo amerita.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien el señor edil propone, declarar de Interés Departamental el evento a desarrollarse los días 6 y 7 del corriente en el Teatro 25 de Mayo, a beneficio de Instituciones Rochenses .-

SR. MENDEZ BENIA.- La ONG alternativa Chuy y el Instituto de Formación Docente.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, ponemos a consideración del Cuerpo la Declaración de Interés Departamental de este evento, los que estén por la afirmativa.-

( Se vota).-

26 en 26 es Afirmativo.- UNANIMIDAD.-

Y el segundo trámite era, que pase a la Comisión de Asuntos Internos para evaluar la posibilidad de hacerle un reconocimiento o que nos informes sobre todo este evento, y los que estén por la afirmativa para pasar a la Comisión de Asuntos Internos.-

La moción del señor edil, constaba de dos partes, declarar de Interés Departamental que es lo inmediato que podemos hacer y después que el evento se desarrolla el día 6 y 7 del corriente, nosotros tenemos Sesión el martes, por lo tanto si la propuesta es el martes recibir a integrantes de este evento, tenemos que hacerlo ahora, si no se hará posterior, verdad.-

El señor edil Méndez Benia, propone de que sea recibida los beneficiados por este evento en REGimen de Comisión General el día martes 7 del corriente mes, los que estén por la afirmativa.-

( Se vota).-

25 en 25 es Afirmativa.- UNANIMIDAD.-

Cursaremos una invitación a los artistas y a quienes son beneficiados con el evento, en general un reconocimiento a quienes participan, creo que quedó claro.-

Para seguir con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.-

#### EXPRESIONES DEL SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESION ORDINARIA DE ESTE CUERPO CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE 2017.-

SR. PINTOS.- Gracias señor Presidente.-

Me voy a referir a un tema que hace mucho tiempo nos viene preocupando que tiene que ver con las decisiones que toma el Gobierno Nacional con el funcionamiento del Banco de la República, resoluciones que creo que claramente van en detrimento de todos los que habitamos en el interior del país, la semana pasada estuvimos en la ciudad de Castillos, acompañando los vecinos de esa localidad, preocupados por el cambio en la sucursal de esa ciudad, pero no es la primera vez, Presidente, que desde el Gobierno Nacional, toman estas medidas que no hacen otra cosa que perjudicarnos, demostrando una visión centralista que no tiene en cuenta el dinero del país.-

Decimos esto, porque el año pasado, pasó exactamente lo mismo con la sucursal de Villa Velazquez, y hoy nos encontramos que no solo en la ciudad de Castillos se va a tomar esa medida si no que también en el balneario la Paloma.-

Señor Presidente, claramente las resoluciones las toma el Directorio del Banco, pero nosotros entendemos que el único responsable es el Gobierno Nacional, en el sentido que el Directorio del Banco no hace otra cosa que cumplir con la política económica incorporada por el equipo económico del gobierno, Por tanto entiendo, que el primer responsable es el Presidente de la República y el Ministro Astori, que es quien dirige la economía del país, desde por lo menos hace doce años.-

Y digo esto, que la responsabilidad es del Gobierno Nacional, y del equipo económico porque lo mismo ocurrió en el año 2011 cuando se iba a subastar la desaparecida PLUNA, donde en Directorio del Banco República en 24 le dio un aval a una empresa fantasma, naturalmente que esa resolución si bien emana del Directorio, se hace en cumplimiento de una política económica.-

Y los argumentos esgrimidos para tomar la decisión, son básicamente dos, uno que en esas sucursales se hacen pocas operaciones, y el otro que no generan utilidad, argumentos que no nos convencen para nada, y en primer lugar, porque el Banco República es uno solo y no se puede medir a cada una de las sucursales en forma individual, y en segundo lugar porque se está desconociendo que hay una función social que cumplir que el espíritu que llevó a la creación de ese Banco que tenía la finalidad de ser un Banco de Fomento y que lamentablemente hace mucho años que dejó de serlo en perjuicio de los pequeños y medianos empresarios.-

Entendemos señor Presidente que se trata de un Ente Público, donde debe prevalecer el interés general, porque con el mismo criterio otro Ente como podría ser la UTE o la OSE, podrían decir no, en San Luis, en 18 de Julio, en esas pequeñas localidades no vamos a vender luz eléctrica porque no genera utilidad, sería un absurdo.-

Tampoco logramos entender que es lo que ahorra el Banco con estas medidas, y digo esto, porque los funcionarios de la sucursal continuarán siendo funcionarios del Banco, y el inmueble donde funciona el Banco, que es propiedad del mismo, seguirá siendo propiedad, de ese Ente, no entiendo que es lo que ahorra el Banco, con este tipo de medidas que lo que hace es perjudicar a los usuarios, salvo, que estas sean las primeras de las medidas que culminen con el cierre definitivo de estas sucursales.-

Realmente creo que estas medidas, son el comienzo de lo que se pretende en un futuro, y espero equivocarme, porque por ejemplo en la sucursal de Lascano, todos aquellos clientes que tienen un giro superior a 900 mil dólares son derivados a un Ejecutivo de cuenta de la ciudad de Rocha o eventualmente de Maldonado y entendemos que eso es justamente lo que se perjudica, después cuando se hace la evaluación de la sucursal ese balance no le corresponde a la sucursal, entonces nos dicen que no se genera y que no hay impedimento que argumente para que esas sucursales puedan seguir funcionando.-

Cuando se realizó el Consejo de Ministros en el Balneario La Coronilla tuvimos la posibilidad de plantearle al Presidente de la República, cuáles eran las carencias y las ineficiencias de las prestaciones que daba el Banco de la República en todo el departamento, y en esa oportunidad, hice saber lo que pasaba en San Luis, 18 de Julio, Cebollatí, que no cuentan con un cajero automático y por otro lado, señalaba como desde el mismo gobierno no les brindan los instrumentos mínimos a los ciudadanos de las pequeñas localidades, y por otro lado se pretende la utilización de los bancos y la privatización prácticamente obligatoria.-

Por eso creo señor Presidente, que es un tema que debemos involucrarnos todos los Partidos Políticos, no politizarlo y mucho menos partidizarlo, porque de lo contrario vamos camino a que no en mucho tiempo en todo el departamento de Rocha vayamos a tener la misma situación en perjuicio de todos los usuarios del Banco de la República.-

Por eso señor Presidente, voy a solicitar que estas palabras sean remitidas, al Directorio del Banco República, a la Presidencia de la República, a la Presidencia de la Cámara de Senadores, a la Presidencia de la Cámara de Representantes, al Intendente Departamental, al senador Luis Lacalle Pou, al Senador Javier García, a AEBU y a todos los medios de prensa del departamento que no sé si será necesario enumerarlos o es suficiente entregárselos por escrito.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la edil Mary Nuñez.-

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero Presidente.-

Hace muchos tiempo que las mujeres edilas de esta Junta no hablamos sobre temas de mujeres.-

Entonces en este día yo voy a hablar de un tema de mujeres, porque creo nos importa a todos y a todas.

Sistemáticamente continúa el tema de la violencia domestica en nuestra sociedad y en las vecinas, en toda América y en el mundo, estos días los medios, han pasado hermosas jóvenes en un concurso de belleza hablando de sus medidas y en vez de decir sus medidas físicas, daban el número de mujeres muertas en el país, más específicamente en Perú.-

Pasaba otra de estas muchachas bellas y en vez de decir, bueno a quien admiraba, o esas pavadas que les preguntan, decía como los hombres golpeaban en su país a las mujeres.

Eso fue motivo mundial, primera plana en la mayoría de los periódicos y televisores del mundo y las mujeres, que parece que tenemos cero neurona, pero las tenemos, no podemos aceptar este tipo de uso de un triste concurso de belleza para hablen sobre la violencia de género y reivindicarse como lo mejor.-

Los Estados gastamos millones contra este flagelo, es sistemático y es además continuo legislar sobre casos de violencia doméstica.

En este país se ha legislado hace poco la figura del feticidio, estamos a la espera todos los colectivos feministas de una ley integral de la violencia de género, porque necesitamos sobre todo presupuesto para este tipo de hechos.

Una mujer que es golpeada en el barrio Lavalleja, ¿a dónde va?, ¿tenemos acaso en Rocha una Casa Refugio para las mujeres?, no, y una mujer que el marido le pega en 19 de Abril, ¿a dónde va?, o en 18 de Julio o en Chuy, entonces es una cuestión de fondo de los presupuestos nacionales, el destinar una suma de dinero a los casos gravísimos de violencia que estamos viviendo las mujeres.

Y una televisora, y una empresa pone a las mujeres más bellas de este país, Perú, y sin duda lo hará en otros lugares, ¿verdad?, a hablar sobre violencia doméstica en una forma bastante estúpida.-

Entonces rechazamos esas medidas, si queremos que se hable de este hecho, pero no, nos va a hacer pensar que la cosificación del cuerpo de una mujer es algo bueno, solo porque hablen de casos de violencia doméstica.

Reivindicamos una vez más, las medidas necesarias en todos los países para erradicar este mal que nos agobia día a día, es vergonzoso el número de mujeres muertas y ni decir de las atacadas en sus hogares, porque es una violencia intra familiar, no es esa que le achacan a Bonomi, no esta la produce quien te ama,... se supone.-

Otro caso compañero.-

Hace unos días, yo vivo en un barrio, hace unos días nos conmocionamos con la noticia de que había muerto otro de los Bentancort, Washington, crecimos juntos como todos los compañeros de esa familia, eran 9, nos formamos juntos, era un hombre de trabajo, formó su familia, tuvo sus hijos, le gustaba mucho tocar el tambor, era un gran tamborilero en las comparsas, incluso en las de barrios, se enfermó y a 11 meses que murió su hermano Mario, ahora se fue Washington,... no ese es el Cacho, todavía sigue, va tirando, son muchos los Bentancort.-

El espíritu de los Pepos, como les decíamos en el barrio estaba siempre en él, porque tenía una gran bondad y sentido del humor muy grande, para todo en su vida, frente a lo que le pasó, al cáncer y a su muerte, porque él supo que se moría y le dijo a su hermana, que se estaba muriendo, a su hermana del alma que es Susana, este compañero que se nos fue, además de ser un hermano de la vida, era un hermano frenteamplista, es mi deber recordarlo hoy al gran Washington, “Vamo arriba compañero siempre presente”.-

Gracias compañero Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra, la señora edil Lourdes Franco.-

Disculpe señora edil, usted quiere que sus palabras vayan a algún familiar.-

SRA. NUÑEZ.- Si a su familia, gracias.-

SRA. FRANCO.- En el día de ayer nos dejó físicamente el compañero canta autor uruguayo, Daniel Viglietti, a los 78 años de edad, uno de los referentes ineludibles de la canción y la cultura uruguaya y latinoamericana.-

Siempre solidario con su pueblo y con los pueblos del mundo, con Cuba, con la Nicaragua Sandinista, con la Chile arrasada por el fascismo, con la Revolución Bolivariana, siempre solidario con la lucha contra la impunidad, siempre presente cada vez que era convocado para un acto solidario, ahí estaba Daniel, sin importar que fueran mucha la cantidad de gente que estuviera en ese acto o fueran cinco, él siempre estaba.-

Las autoridades uruguayas lo detuvieron en 1972, esto desencadenó una campaña mundial para su liberación, en la que participaron diversas personalidades como Julio Cortazar y Jean Paul Sartre.-

Durante la dictadura fascista Viglietti residió en Argentina, y después en Francia, cuando regresó a su país continuó dedicándose a la música y publicó A Dos Voces, una colaboración discográfica con Mario Benedetti, con recitales de ambos autores, durante sus respectivos exilios.-

Su extensa discografía incluye trabajos solistas y en compañías de otras figuras, tanto grabados en estudio como en vivo.-

Con Benedetti, quien escribió una biografía de Viglietti, titulada, Desalambrando, en alusión a su más recordada canción, recorrió escenarios en el mundo combinando música y poesía.

Hoy cientos de personas lo despidieron en nuestro máximo escenario que es el Teatro Solís, donde se realizó su velatorio.-

Y como todos nosotros siempre decimos, “ Hasta Siempre Compañero”.-

Y me gustaría que lo pudiéramos despedirlo como se despiden a un artista, con un aplauso.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien.-

( aplausos)

SRA. FRANCO.- Que pase a todos los medios de prensa, seguramente va ser imposible, pero si se puede llegar desde la Junta Departamental de Rocha a su familia.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Disculpe señora edil Graciela Nassi, pero usted si está en la Media Hora Previa, le damos la palabra.-

SRA. NASSI.- Gracias Presidente.-

El pasado 28 en uno de nuestros balnearios, en la Paloma, en el balneario La Aguada, durante todo el día se llevó a cabo el 3er. Tejido a Mano, denominado, Tejido del Este.-

Es de gran importancia explicar de qué hablamos, cuando mencionamos Tejido a Mano, es un proyecto de construcción de una sociedad, más justa, con perspectiva de Derechos Humanos, libre de violencia, que nuclea más de sesenta organizaciones sociales, Uruguay, Argentina y Brasil, cada organización con las personas que lo integran buscan generar una cultura de paz, se trata de crear una alternativa posible a

la actual cultura bélica que estamos viviendo, donde prima la debilidad, la fragmentación social, el individualismo.-

Estas organizaciones proponen emprender juntos el camino hacia una sociedad de paz, en un mundo donde está en marcha un ajuste global, para que la crisis y el capitalismo apaguen los pueblos, es de relevancia destacar el rol que cumplimos todos como sociedad, pero sobre todo, como sociedad organizada.-

La actividad se desarrolló durante todo el día, sobre la Avenida de los Argentinos, allí al lado del Camping del PIT- CNT, donde hubieron diferentes espacios con talleres, cada uno con un nombre relevante para nuestra sociedad, por ejemplo el espacio, Sonia Fossatti, donde se brindó un taller de energía, medio ambiente, coordinado por UTE, AUTE, FOSE y la Comisión de Defensa del Agua y la Vida.-

El taller de los Derechos Humanos, que fue coordinado por esta Comisión del PIT- CNT, por Crisol y la compañera Gabriela Martínez, quien presentó su audiovisual, Sonia la mujer del lejano oeste.-

Otro espacio, fue denominado Gallineta Silva, taller sobre educación popular, coordinado por educadores por la paz, pedagogía de la tierra y proyecto abordado charrúa, participó el espacio pedagógico Caballito de Mar de Punta del Diablo.-

Otro espacio, fue denominado Beatriz del Castillo con taller de salud y discapacidad, con participación de diferentes sindicatos, como SUNCA, SUTD Comisión de Discapacidad del PIT- CNT.-

Estaba presente el stand del Grupo del Taller Literario de Rocha, coordinado por la Profesora Mariela Huelmo, donde se presentaron 4 libros.-

En cada uno de los talleres hubo discusión y debate sobre los temas que más preocupan y ocupan a nuestra sociedad.

El espacio feria, todo a lo largo de la Avenida de los Argentinos, donde diferentes organizaciones sociales, gremiales y artesanos de diferentes ramas expusieron sus trabajos.-

Desde el mediodía en el escenario Lucio Muniz, participaron muchos artistas locales y regionales, como por ejemplo: Enrique Cabrera, Sol y Palma, José Ariel Cardoso, La Palomurga, Viejo Tom, Exe Records, entre otros.-

El cuarto tejido a mano, se llevará a cabo el próximo 10 de diciembre en Montevideo, en la Plaza del Entrevero.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señora edil.-

Ponemos a consideración del Cuerpo un tema coordinado por el señor edil Daniel Katz, para hacer referencia al primer aniversario del fallecimiento del ex Presidente, Jorge Batlle.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Tiene la palabra señor edil.-

SR. KATZ.- Gracias Presidente.-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Señor edil Federico Amarilla

Señores y señoras ediles.-

El 24 de octubre se cumplió el primer año de la muerte del ex Presidente Jorge Batlle, por lo tanto hoy lo recordaremos.-

Hacer un homenaje al señor Jorge Batlle no es fácil. ya que tuvo una larga labor proficua y desempeñó innumerables cargos de responsabilidad, el más importante, el ser Presidente de la República entre marzo del año 2000 y el 1 de marzo del año 2005, cuando entregó la Banda Presidencial al Dr. Tabaré Vázquez.-

El Dr. Jorge Batlle, nació el 25 de octubre de 1927, en el seno de una familia de gran estirpe política, hijo de Matilde Ibañez, de nacionalidad argentina, y de Luis Batlle Berres quien fue Presidente de la República entre los años 1947 y 1951 y luego miembro del Consejo Nacional de Gobierno entre los años 1955 y 1959.-

Batlle también fue sobrino nieto del ex Presidente, José Batlle y Ordoñez, y bisnieto del ex Presidente Lorenzo Batlle, tenía ascendencia italiana por vía materna y catalana por vía paterna.-

Se graduó de abogado en 1956, en la Universidad de la República, fue periodista en el Diario el Día, fue redactor, secretario de redacción y director del Diario Acción, fundado por su padre en 1958.-

Entre 1943 y 1976, fue Director de Radio Ariel.-

Fue diputado a los 31 años y Senador de la República varias veces, se presentó a una cantidad de elecciones, siendo derrotado siempre, a la que alcanzó la Presidencia en las elecciones de 1999.-

Siendo Presidente, le tocó una de las crisis más grandes que tuvo el Uruguay en su historia, y logró superarla a un costo muy elevado, muchas empresas quebraron y la emigración de uruguayos al exterior fue muy grande.-

Sin embargo entregó su gobierno totalmente saneado, al punto que el Presidente Dr. Tabaré Vázquez le ofreció ser embajador de Estados Unidos, cargo que no aceptó.-

En esa misma elección, fue elegido Senador, el cual no ascendió y lo sustituyó Issac Alfie.-

Durante la dictadura militar fue proscrito y estuvo preso durante 14 meses, luego emigró al Brasil, seguir contando sobre el Dr. Jorge Batlle sería interminable, solo quiero agregar que fui amigo personal, lo conocí en el año 1970, cuando yo tenía 19 años y la última vez que hablamos personalmente fue dos semanas antes de su muerte.-

Señor Presidente, quisiera pedir, un minuto de silencio en su homenaje.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

El señor edil solicita un minuto de silencio en homenaje al ex Presidente Jorge Batlle, procedemos a realizarlo.-

-Se realiza un minuto de silencio

Pasamos a considerar pasar al Régimen de Comisión General para recibir al Gremio de los Guarda vidas de acuerdo a lo que estaba dispuesto.-

(Se vota)

.Afirmativa, unanimidad 26 en 26

-Siendo la hora 21 se pasa a régimen de Comisión General,

Son recibidos los señores Ernesto Mayol, Diego Talamas y Martín Machado

.....  
SR. PRESIDENTE:-Debemos de levantar el régimen de Comisión General

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

-Siendo la hora 23 y 10 minutos se levanta el régimen de Comisión General.-

Para tramite tengo anotada a la señora edil Lourdes Franco ... bien, no va a hacer uso de la palabra.-

Entonces tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Gracias señor Presidente.-

Con respecto al material que dejaron los guardavidas si se puede hacer una copia por bancada así podemos tener todos el material.-

Varios trámites señor Presidente, lo primero tenemos unas solicitudes de pedidos de informes con relación a la balsa "La Quemada".-

Después me gustaría enviarle un saludo a la comunidad de Instituto de Formación Docente por la nueva generación de egresados. Me parece que es un hecho importante para la localidad y para a todos los nuevos colegas que tenemos ahora .-

También un saludo al canta autor Carlos Malo por la celebración de los 20 años .-

Cuando se cumplieron 15 años tuvimos una crítica fuerte por el motivo de ceder en Rocha un espacio para hacer sus festejos. Sin embargo ahora... así que pedimos que se agradezca a la Directora de Cultura por su acción de abrirles espacios a los canta autores locales.-

Reforzar la señalización de la Avenida Itzaingó, por reparaciones donde hemos tenido varios reclamos dado que la señalización es escasa y eso ha generado algunos conflictos.-

Solicitud de reposición de luminarias que están quemadas en parada 6 y media, calle 13 y 14 o Gomero y Las Acacias de Barra de Chuy tema solicitado hace tiempo por algunos vecinos.-

Solicitar se invite al Director de Higiene a la brevedad, en lo posible para el viernes 6 a la hora 10 de la mañana para tratar el tema del vertedero municipal, ya estuvimos conversando con los Integrantes de la Comisión y con la coordinadora del oficialismo y está acordado para recibir a las 10 de la mañana al Director de Higiene... está todo anotado ahí...la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.-

Y unos cambios en las integración de las Comisiones que están anotados junto con estas solicitudes.-

SR. PRESIDENTE:-Muy bien señor edil así se hará.-

Tiene la palabra para trámite el señor edil Trabuco.-

SR. TRABUCO:- Muchas gracias señor Presidente.-

Por la presente solicito se envíe a la Comisión de Asuntos Internos la propuesta de coordinar cada dos meses una sesión de esta Junta en alguna localidad del departamento, previa coordinación, viendo los resultados positivos de la reunión efectuada en Castillos el día 24 del presente mes.-

Acompañan con su firma ediles de nuestra bancada y de la bancada oficialista.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien señor Edil, así se hará.-

Para trámite tiene la palabra el señor edil Martín Veiga.-

SR. VEIGA:-Gracias señor Presidente.-

Recibí una nota del Centro Comercial que dice “ A través de la presente tenemos el agrado de comunicarnos con los miembros de la Institución para solicitarle se renueve la declaración de Interés Departamental de las actividades programadas para el día D que se llevará a cabo el próximo 17 de noviembre.-

Dicho evento represente, como ustedes saben, un acontecimiento de mucha importancia para incentivar el movimiento comercial en nuestra ciudad al punto que en la última edición realizada el año pasado el día D alcanzó niveles de consumo y ventas equiparable a las mejores jornadas comerciales como las fiestas de fin de año.-

Están solicitando que se renueve porque en la Resolución que yo leí junto con el Secretario se había solicitado para el 14 de octubre del año pasado y por lo tanto solicitan renovar lo mismo para el 17 de noviembre que es cuando se va a desarrollar este día.-

Tengo la nota firmada por el Presidente y Secretario del Centro Comercial y pido que se la envíen a todos mis compañeros...tiene que ser urgente porque está próxima la fecha... es el 17 de noviembre, solicito que se vote señor Presidente ...

SR. PRESIDENTE:- El señor Edil está solicitando que se declare de interés departamental el día “D” .-

Los que estén por la afirmativa.-.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 20.-

Tiene la palabra para trámite la señora Blanca García.-

SRA. GARCIA.- Gracias Presidente.-

Rocha, 31 de octubre de 2017

Presente

Intendente Departamental de Rocha

Señor Aníbal Pereyra

Solicito remitir al señor Intendente, a los diputados por nuestro departamento, al Senador José Carlos Cardoso, al Directorio del Partido Nacional, y a la Comisión de Medio Ambiente del departamento, DINAMA, la nota por vecinos de nuestra ciudad, reclamando urgente solución por problemas del humo que despiden el vertedero de nuestra ciudad, solicito el apoyo del Cuerpo, para este trámite.-

Y además vienen todas las firmas de los vecinos.-

SR. PRESIDENTE.- Usted quiere que el trámite sea incorporado en la Comisión de Medio Ambiente, que se va a reunir el día viernes, ese es el interés suyo.-

SRA. GARCIA.- Claro para todos los otros lugares, si, con el apoyo del Cuerpo,

SR. PRESIDENTE.- Así se hará señora edil, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Negativa 9 en 19.-

Señora edil, la Votación acaba de ser negativa, pero como se va a reunir la Comisión de Medio Ambiente, me parece que la nota puede ser derivada a la Comisión para un insumo más que puedan tener.-

Tiene la palabra la señora edil Rosana Pilñeiro, para trámite.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias señor Presidente.-

Dos trámites, primero voy a solicitar que lo relacionado con los planteos de los salvavidas que recibimos hace unos minutos, sean tomados por la Comisión de Asuntos Laborales de esta Junta.-

Y lo segundo, quería dejar constancia que he adherido a la campaña en tus zapatos, de cande downside up blog, que ha llamado a la ciudadanía para usar un calzado cambiado de color, con el fin de demostrar el apoyo a la inclusión y generar concientización sobre la discapacidad y principalmente quisiera recomendar a la ciudadanía la lectura de un blog de una mamá rochense, que se llama Agustina Viva la Vida, así lo pueden buscar, es un blog, en el cual he aprendido muchísimo, como persona, como mamá, sobre el síndrome de down.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señora edil.-

Blanca García tiene la palabra.-

SRA. GARCIA.- Para todos los lugares que mencioné.-

SR. PRESIDENTE.- Hacemos el trámite, señora edil.-

Tiene el apoyo el señor edil, Angel Silva Mas, para trámite.-

SR. SILVA MAS.- Solicitamos a la Dirección de Gestión Ambiental, el pedido que nos hacen a nuestra Bancada los vecinos de la Escuela 63 de Cuchilla de Garzón, que hace unos meses solicitamos al Intendencia Departamental de Rocha la colocación de contenedores en la zona de la mencionada Escuela y como no se ha obtenido respuesta.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra para trámite el señor Víctor Hugo Molina.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias Presidente, siempre que pido primero me deja para lo último, debe ser por ser compañero de Castillos.-

Había pedido para Red Black Castillos hace tiempo, se homenajeará me gustaría y había pedido que pasara a Asuntos Internos, que creo que no está en carpeta y no pasó, tengo entendido.-

SR. PRESIDENTE.- Dos correcciones, está en carpeta y está a estudio de dicha Comisión.-

SR. MOLINA.- Me gustaría porque después se va pasando el tiempo a la profesora y después las chiquilinas se dispersan y no le podemos hacer el homenaje de premio nacional que tuvieron en Montevideo.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para trámite la señora edil Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- Gracias Presidente, era para solicitar que se reúna la Comisión Investigadora para el martes a las 16 horas.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite tiene la palabra la señora Nelbal nceta.-

SRA. INCETA.- Gracias Presidente, solamente para pedir que se reúna la Comisión de Vivienda, el jueves de la próxima semana, creo que es 9, tenemos la hora estipulada es 18 y 30.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edil Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Los vecinos de Barrio Hipódromo, solicitan la apertura de la calle por detrás de la "Cancha de los Curas", cruza la cañada un puentecito, para poder acceder,... sí, Champagnat, pero es más conocida por nosotros como la "Cancha de los Curas" y la apertura de la calle y un puentecito que pasa por la cañada, eso desemboca en la segunda entrada del Centro Hípico, solicitamos que nuestro pedido y la de los vecinos pase a la Dirección de Vialidad y Pavimento.-

Gracias. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Así se hará señora edil.-

Perdón Gladys Pereyra para trámite.-

SRA. PEREYRA.- EL Club Corales Garden de Rocha, pide se declare de Interés Departamental su exposición los días 10 y 11 de noviembre como todos los años. Y a la cual están todos invitados y que se trate hoy.-

SR. PRESIDENTE.- La señora edil solicita se declare de Interés Departamental el evento de Corales Garden, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Para trámite la señora Diana Da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Reunidos con algunos vecinos de Barra de Chuy, me manifestaron su preocupación por la señalización en la zona de la Escuela, donde los vehículos andan a alta velocidad y consideran que es peligroso para los niños.

Solicito que estas palabras pasen a la Intendencia para ver de qué manera pueden actuar en ese sentido.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señora, así se hará.-

Señor edil Cristian Martínez, quiere hacer una consulta.-

SR. MARTINEZ.- Nosotros habíamos hecho una solicitud hace un tiempo que había sido votada con respecto al estudio de una posible reglamentación para declaraciones de Interés Cultural y que había pasado a la Comisión de Asuntos Internos, en el mismo sentido ya hago la misma consulta para saber en que está eso.- También fuimos recibidos por la Comisión de Asuntos Internos respecto a la necesidad de reglamentar el vacío que tenemos en relación al Artículo 12 que tampoco hemos recibido respuesta de esos dos temas, Presidente.-

Quizás no me pueda dar la respuesta ahora, pero así al menos hacerle memoria de la necesidad de eso, más allá de que hemos votado las cosas de Interés Departamental, por el problema que tuvimos la otra vez, disculpe, quizás no era el momento.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, el tema está en Asuntos Internos, pienso que van a ser tratados y alguna respuesta le vamos a dar.-

SR. MARTINEZ.- Muchas gracias Presidente.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

- 1) Álvaro Faraco solicita exoneración tributaria padrón 4151 de La Paloma.
- 2) Milder Altez similar gestión para padrón 6913 de Rocha.
- 3) Gladys Marín gestiona exoneración para padrón 3771 de Rocha.

### **A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

- 4) Graciela Fernández igual gestión para padrón 8948 Rocha.
- 5) Ana María Sosa gestiona exoneración tributaria para padrón 7711 Rocha.
- 6) Carlos Corbo realiza similar gestión para padrón 384 de Chuy.

## A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

7) Ejecutivo Departamental contesta planteo de la señora edil Andrea Silvera sobre cartelería en Barra de Valizas.

A DISPOSICION DE SU AUTORA

8) Hace conocer firma de carta de hermanamiento Municipio de La Paloma con el Municipio del Balneario Camboriu.

A CONOCIMIENTO

## COMUNICACIONES GENERALES

1) Tribunal de Cuentas de la República pone en conocimiento resolución adoptada relacionada con reiteraciones de gastos de esta Junta.

A CONOCIMIENTO

2) ANEP contesta planteo formulado por la señora edil Marta Cánova.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTORA

3) Ministerio del Interior contesta planteo formulado por el señor edil Laureano Moreira referente a hecho acaecido el 11 de mayo de los corrientes y seguridad en La Paloma y balnearios cercanos.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

4) Cámara de Representantes hace conocer planteo formulado por el señor Legislador Dari Menciondo referido a los 167 años del fallecimiento de nuestro Prócer.

A CONOCIMIENTO

5) MEVIR Solicita mayor información sobre planteo formulado por la señora edil Rosana Piñeiro sobre vivienda abandonada.

A LA MENCIONADA EDIL

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Simplemente para informar a la Mesa que proporcionaremos los datos a la brevedad.

6) Ministerio del Interior acusa recibo del planteo formulado por el señor Edil José Riet referido a copamientos y hurtos producidos en Barrio Parque.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

7) Corte Electoral hace conocer su nueva integración.

A CONOCIMIENTO

8) Dr. Paulo Priliac abogado de la señora Alcaldesa de Chuy Mary Urse solicita prórroga de 10 días para formular los descargos que entienda pertinente a la Comisión Investigadora creada por Res. 130/16.

A LA MENCIONADA COMISION

9) Tribunal de Cuentas de la República comunica resolución relacionada ante reiteraciones de gastos de la Contadora Delegada de esta Junta.

A CONOCIEMINTO

10) El mencionado Órgano realiza similar comunicación en relación a lo no aprobación de rendiciones de cuentas realizadas por la Contadora Delegada del Ejecutivo.

A CONOCIMIENTO

11) El mismo Tribunal pone en conocimiento que no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos de gastos de la Intendencia Departamental.

A CONOCIMIENTO

12) Grupo de vecinos residentes en Cabo Polonio hace conocer su posición ante expresiones de la señora Carmen Olivera.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

13) Edil Emilio Rotondaro solicita se incluya en el Orden del Día tema relacionado con el vertedero a cielo abierto de la ciudad de Rocha.

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Tengo una nota del señor edil Rotondaro, que me acaba de llegar a la Mesa, solicitando que pase para el Orden del Día, de la próxima sesión.

Pongo a consideración del cuerpo incluir en el Orden del día de la próxima sesión, vertederos de residuos a cielo abierto en la Ciudad de Rocha. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 20

14) Planeo del señor edil Roberto Méndez para recibir en régimen de Comisión General a delegación de artistas de distintos países que visitará Rocha.-

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

15) Descargos efectuados a los informes efectuados por la Comisión Investigadora, creada por Resolución 130/16, por la señora Alcaldesa Mary Urse.

A LA MENCIONADA COMISIÓN

#### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1) Junta Departamental de Artigas contesta solicitud de las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas sobre reglamentación que regule el funcionamiento de Casas Rodantes y Motor Home.

A LAS REFERIDAS COMISIONES

2) Intendencia Departamental hace conocer a los ediles Integrantes de Comisión Veedora (según lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto del Funcionario Municipal), el llamado a interesados para cubrir cinco cargos de albañiles.

SE HIZO CONOCER A LOS EDILES INTEGRANTES DE LA REFERIDA COMISIÓN

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Si se puede leer porque es importante que todos estén en conocimiento de este llamado y a su vez, ya que nosotros no participamos en el tema de la elaboración de la bases. Dejar sentado en algún lugar, que nuevamente el 60% de la aprobación para ingresar, tiene que ver con la entrevista y no con la experiencia laboral.

Creo que si nosotros podemos arreglar este tema, en el ámbito de Asuntos Internos, podemos corregir y participar.

La Comisión Veedora, lo único que vio fue una hoja que le entregaron hoy amablemente los funcionarios. Pero no es el criterio ni el fin de la comisión según lo que dicen, la resolución de la creación de la misma. Que es acompañar el proceso de selección. Quería dejar sentado eso y se lea así los compañeros tomas conocimiento y lo pueden divulgar en sus ámbitos.

SR: PRESIDENTE: El señor edil solicita que se lea el punto 2 de los fuera de plazo, el señor edil reformula su moción, considerando que se incluya en el acta.

(Llamado público)

Resolución: N° 3074/2017

Rocha, 27 de octubre de 2017

VISTO: La solicitud realizada por la Dirección General de Obras respecto a la necesidad de contar con personal especializado en Albañilería.

RESULTANDO: Que según informe de la Dirección General de Obras, los trabajos en el área de mantenimiento y construcción de cordón cuneta, pavimentación, reformas edilicias, etc., se ha visto incrementada y por ende urge el contar con personal especializado para el cumplimiento en tiempo y forma de los mismos, en especial el de Albañiles.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Obras no cuenta con recursos humanos suficientes para hacer efectivo los trabajos señalados y por lo tanto solicita la contratación de cinco (5) albañiles para hacer frente a la demanda señalada precedentemente.

II) Que a los efectos de dar respuesta a dicha temática, se hace absolutamente necesario realizar un llamado público según lo dispuesto en el Art 12 del Estatuto del Funcionario Municipal, a interesados que reúnan los requerimientos técnicos necesarios para ocupar el cargo propuesto.

ATENTO: atento a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1º) Dispónese un llamado público a interesados para cubrir cinco (5) cargos de ALBAÑILES para desempeñar tareas en la ciudad de Rocha, en la Dirección General de Obras.

2º) Los aspirantes deberán:

Ser mayores de 18 años.

Ser ciudadano natural o legal y estar en el registro cívico nacional.

Poseer cédula de identidad vigente y en buen estado.

Certificado de asuntos judiciales (buena conducta) vigente.

Poseer aptitud física para el desempeño del cargo acreditado con el carné de salud, básico, único y obligatorio vigente.

Acreditar formación o experiencia como ALBAÑIL.

3º) Este llamado contempla los alcances de la Ley N° 19122, por la cual todo ciudadano que considere que su ascendencia es afro descendiente podrá inscribirse. De existir aspirantes afro descendientes que hayan superado los mínimos establecidos, podrán ser designados/as dentro del porcentaje que establecido en dicha Ley, con independencia de su lugar en la lista de prelación.

4º) Las bases se pueden retirar en Gestión Humana en el edificio Central de la IDR o en la página web de la Intendencia: [www.rocha.gub.uy](http://www.rocha.gub.uy).

5º) Los aspirantes podrán presentar sus currículos en las oficinas de Gestión Humana, en horario de oficina, hasta el 7 de noviembre de 2017.

6º) Regístrese, comuníquese a la Comisión Veedora de la Junta Departamental (según lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto del Funcionario Municipal de Rocha), vía FAX, a ADEOM, siga a la Dirección de Secretaría de Comunicación para su publicación y a la Dirección General de Obras.

3) Edil Emilio Rotondaro solicitó recibir en el régimen de Comisión General a la señora Senadora Carol Aviaga Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

4) Ejecutivo hace conocer resoluciones adoptadas en relación con el pase en Comisión a la Bancada del edil Rotondaro de un funcionario municipal y el cese de otro.

A CONOCIMIENTO

5) Congreso Nacional de Ediles invita y convoca a reunión de Comisiones Asesoras a realizarse el en la ciudad de Melo.

## SE HIZO SABER A LOS SEÑORES EDILES CONVOCADOS

6) Solicitud de renuncia de la señora edil suplente Cecilia Barrera  
A CONSIDERACION

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita el edil Méndez .

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 19

(Se lee)

Sr: Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Sr: Federico Amarilla

De mi mayor consideración.

Por la presente comunico a usted, mi renuncia al cargo de edil Departamental, como suplente en tercera línea de la Hoja 711, por razones estrictamente personal y familiares.

Sin otro particular saluda atte.

(Firmando) Cecilia Barrera

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa. Tiene la palabra el edil Eduardo Veiga.

SR: VEIGA: Gracias si alguien me puede aclarar, el tema de la renuncia de un suplente.

SR: PRESIDENTE: En realidad lo que nosotros hicimos fue, recibir un trámite de una colega que era edil, lo ponemos a conocimiento del Plenario. No hay necesidad de que lo hiciera la edila, ni tampoco de votarlo, pero trasladamos la inquietud del edil, ponemos en conocimiento al Plenario y consta en actas.

Tiene la palabra la señora edil Diana Da Silva.

SRA: DA SILVA: Se me ocurre que la señora edil fue, proclamada por la Corte Electoral, a mí me da la impresión de que si ella renuncia, debe de ser comunicado a la Corte Electoral porque hay una proclamación, expresa con nombre y apellido, así que me da la impresión, de que esta nota debe de ser comunicada a la corte electoral.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Schubert Núñez.

SR: NUÑEZ: Presidente, me parece que desde el momento de haberle aceptado la nota, más allá de darle la formalidad al tema, la Junta tomo una responsabilidad para resolver.

Entonces me parece que el tema para darle el marco que debe de tener, tiene que resolverlo en Asuntos Internos.

Sea el comunicar a la Corte Electoral o sea tomar o aceptar o no esa renuncia, pero me parece que tiene que tener la discusión en Asuntos Internos, ya que es un tema netamente de la Junta y tiene que recibirlo esa Comisión, cuando se aceptó a sabiendas de que un edil suplente no necesita presentar nota de renuncia.

SR: PRESIDENTE: Señor edil generalmente las renunciaciones, en este caso como en todos se dirimen en el Plenario, no hay necesidad de pasarlo a comisión.

Tiene la palabra la edila Inceta.

SRA: INCETA: Yo decía que si es una edil suplente, donde ha actuado en calidad de edil titular en determinados momentos en las comisiones y ha ocupado un lugar en la banca, no me cabe dudas que es un edil que hace mucho tiempo que está en el ejercicio de sus funciones.

Está muy bien que presente la renuncia y concuerdo en un todo con lo que dice el edil Núñez, que esta renuncia debiera de pasar por Asuntos Internos.

Es una moción que va quedando.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Artigas Barrios.

SR: BARRIOS: Si todos estamos opinando yo no sé si ha habido alguna opinión desde el punto de vista jurídico con respecto a esto.

El hecho de que sea edil y de que sea suplente, no le quita el derecho a decir no quiero tener más ese carácter, e inclusive, yo no sé nada tampoco solo estoy hablando con sentido común.

En caso contrario mañana la citan y resuelve concurrir y antes había dicho que renunciaba. Yo creo que estoy de acuerdo que debería pasar a Asuntos Internos para dilucidar estas cosas y pedir asesoramiento, porque no son comunes estos casos. Porque si realmente renuncia no va a ocupar más ese cargo de suplente, la Junta Electoral o la Junta Departamental o el Partido Político por el que fue electo, va a tener que pedirle a la Junta Electoral que proclame otro suplente, el suplente siguiente que viene en la lista, como sucede cuando se agota la lista de suplentes, porque se agota, se agota por renunciaciones.

SR: PRESIDENTE: Como cualquier edil que puede ser titular, que presenta la renuncia expresa y firmada, está presentado su deseo justamente de desvincularse del Organismo, nosotros lo que debemos hacer, es aceptar o no.

No hay necesidad de pasar a ninguna Comisión, porque mañana cualquier edil viene y presenta la renuncia el Plenario lo que tiene que hacer es aceptar o no, la misma.

Y este caso es exactamente igual, tenemos un edil que formula desvincularse del Organismo, la aceptamos o no.

Tiene la palabra el edil Méndez Beña.

SR: MENDEZ: Yo quiero decirle lo siguiente por el asunto de la Corte Electoral, la Corte Electoral proclama a los ediles y después los ediles titulares o suplentes son los que al sentarse, dan la titularidad o la suplencia.

Esta edil en determinado tiempo, actuó como edil titular, eso estamos todos conscientes de que fue así, ocupó la banca. La Corte Electoral una vez que envía a la Junta, la información correspondiente no tiene nada que ver después lo que suceda en la Junta.

SR: PRESIDENTE: Ella presenta su voluntad escrita y expresa de desvincularse del organismo, nosotros lo que tenemos que hacer es aceptar o no, nada más.

Tiene la palabra el edil Silva Más.

SR: SILVA MÁS: Acá ya hay antecedentes con Rodrigo Tiznes, se votó y se terminó el tema, no tiene que ir a ninguna Comisión, ¿o nos olvidamos?.

Lo que pasa que vienen olvidándose de todo. La señora edil no quiere ser más edil y chau.

SR: PRESIDENTE: Estamos discutiendo una tontería, tenemos la voluntad expresa de un edil, de no pertenecer más al organismo.

Ya está, la aceptamos o la rechazamos es lo que corresponde.

Los que estén por la afirmativa para aceptar la renuncia de la señora edil Barrera.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 19.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: No acompañamos porque sabido es que en la Comisión de Asuntos Internos, y en este Cuerpo se hicieron algunas denuncias y consideraciones referentes a la compañera edil que expresa su renuncia, y creo que se considerara correcto que se terminara el proceso antes de que se termine el tema, y que se unificara con el tema de los tratamientos que ya se están trabajando con respecto a estas coincidencias que se dieron y son de público conocimiento y que han trascendido al Cuerpo de esta Junta.

Es más existen antecedentes en esta Junta tradicionales, de que cada vez que un compañero edil se quiere desvincular del Cuerpo, se formaba una Comisión de tres miembros, para tratar de ver el por qué se desvincula, ya que en esta función pública tan honorable perder un compañero nunca es bueno.

Entonces señor Presidente yo sé que el apuro de desembarcarse de un tema, que quizás es incómodo para algunos, pero los procedimientos y la jurisprudencia de las acciones en otros casos, nos llevan a votar negativo.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.

SRA: SAROBA: Con todo el respeto que merece una compañera edil que solicita la renuncia, yo voto positivo la renuncia, porque entiendo que hay un tema de legalidad y que eso es lo que nosotros pretendíamos.

Si existe o no existe no lo sabemos, pero sí creo que es correcto apoyar su voluntad.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Diana da Silva.

SRA: DA SILVA: Simplemente vote positivo, porque si una persona solicita una renuncia, lo mínimo que podemos hacer es aceptarlo y lo siguiente que quiero decir, es que me parece de orden comunicárselo a la Corte Electoral.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Nelba Inceta.

SRA: INCETA: Yo vote en forma negativa porque en primer lugar, pensaba que íbamos a tener otro tipo de asesoramiento en el tema.

Entiendo que no nos podemos desvincular de ninguna Institución o sin tener clara nuestra situación, pero en fin es lo que acá se optó y somos respetuosos de las mayorías.

Pero no es nuestra costumbre barrer para debajo de la alfombra,

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.

SR: VEIGA: Por una duda arme terrible lío, porque en realidad yo creo que los suplentes de ediles somos siempre suplentes hasta que no renuncia el titular y otro asume su realidad.

Acá hay una renuncia de un compañero edil que no era titular de la bancada, era suplente no era titular. Por lo tanto lo mío era una duda, si era necesario votar la renuncia de un suplente de edil, o simplemente se podía, desvincular sin el apoyo de la Junta.

Era esa la duda.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Para fundamentar y aclarar un poco la situación, más allá de que podamos seguir investigando lo que queremos con respecto a la señora ex edil ¿verdad?, eso es otro asunto en el que no me voy a meter.

Si quiero decir porque yo voté a favor. El inciso 14 del artículo 116 de los Derechos del Edil, establece; *“Los suplentes dos ediles tendrán las mismas obligaciones y derechos que los titulares mientras los están sustituyendo”*, o sea que no importa que el titular no haya renunciado, cuando ella lo sustituyo tenía el derecho, se volvía titular.

Entonces tiene el derecho a renunciar como cualquier edil o edila de esta Junta y nosotros lo votamos.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Roberto Méndez .

SR: MENDEZ: Vuelvo a repetir lo que dije. Que una vez que el edil se sienta en su banca, tiene los mismos derechos y obligaciones, las dos cosas.

SR: PRESIDENTE: Para tratar los asuntos informados los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

## **ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION**

1) Comisión de Asuntos Internos produce informes sobre planteo del señor Edil Martín Valdez.

### **COMISION DE ASUNTOS INTERNOS**

Rocha, 24 de octubre 2017.-

En la fecha indicada se reúne esta Comisión con la asistencia de los ediles: Roberto Méndez, Ángel Silva, Carlos Chagas, Rosana Piñeiro, Nadina Fernández y Graciela

Saroba. Asiste además el edil Martín Valdez quien formuló el planteo a considerar en primer término.

La misma se abocó al estudio de la solicitud del señor edil Martín Valdez por la cual entiende pertinente se curse Juicio Político a la señora edil Cecilia Barrera.

Esta asesora entendió pertinente remitir la totalidad de los antecedentes del tema al señor Asesor jurídico del Organismo con la finalidad de que informe sobre el planteo formulado por el señor edil.

Además se tomó conocimiento de la solicitud realizada por la señora edil Rosana Piñeiro para recibir a los estudiantes Alejandra Sola y Mariana Vilaró y su tutora Mercedes Rivas a fin de que las mismas expongan sobre el tema "Protección del Palmar".

Sobre este punto se entendió oportuno aconsejar al Plenario que sean recibidas en el régimen de Comisión General durante el transcurso de la sesión Ordinaria del próximo martes 14 de noviembre.

Firman: Roberto Méndez, Ángel Silva, Carlos Chagas, Rosana Piñeiro, Nadina Fernández y Graciela Saroba.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Rosana Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Es sobre la segunda parte del informe que refiere a la invitación en régimen de Comisión General a estos estudiantes y su decente del CURE con respecto al tema de El Palmar.

La Comisión se reunió el martes anterior a la sesión de Castillos, y cuando estuvimos en la sesión en Castillos, si bien no pudimos considerar este informe, ya había acordado la fecha del 14. Allí recibimos por parte de los Productores Ganaderos de El Palmar, una solicitud de ser incorporados a un ámbito de trabajo en esta misma problemática.

Cabe mencionar que tanto la gente del CURE, que invitamos en esta oportunidad, como los productores de El Palmar han estado en contacto en otras instancias que han generado a iniciativa de ellos y tienen interés en concurrir juntos a la Junta Departamental.

Si bien inicialmente no le planteé así porque había pensado otro plan de trabajo, ante la iniciativa que nos presentaron por escrito ellos en Castillos y ante el conocimiento de que no tienen inconveniente, al contrario prefieren venir juntos ambos colectivos, voy a solicitar que se amplíe la convocatoria y en la misma sesión invitar al grupo de Productores de El Palmar y tratar en conjunto con todos ellos el tema.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe con el agregado correspondiente.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 24 de octubre 2017.

En la fecha indicada se reúne esta Comisión con la asistencia de los ediles: Roberto Méndez, Ángel Silva, Carlos Chagas, Rosana Piñeiro, Nadina Fernández y Graciela Saroba.-

La edil firmante del presente informe, indica que prestó acompañamiento al informe anterior, pero entiende que debe efectuarse un agregado al mismo, y en ese sentido aconsejan al Plenario, que en lo referido al tema del Edil Valdez, también se solicite información jurídica a la Asesoría del Parlamento, remitiendo a esos efectos copia de las actuaciones.

Firmado: Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Rosana Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Escuche un no... entiendo y entonces para explicar.

Simplemente lo que hacemos en este segundo informe, es ampliar a quienes pedimos la información, además del Asesor Jurídico de la Junta, que fue lo que se recogió en el primer informe, en esta caso habíamos pedido, que se pierda la misma opinión técnica al departamento jurídico de la IDR, que es quien ha participado en el

juicio en cuestión y a la División Jurídica del Parlamento, que en caso de un Juicio Político también nos puede ayudar con su opinión previa al respecto.

Simplemente ampliar a quienes pedimos la información.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe, presentado por la señora edil Piñeiro, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Negativa 5 en 20 .

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Schubert Núñez.

SR: NUÑEZ: Simplemente votamos, en negativo porque entendemos que la Junta Departamental tiene un Asesor Jurídico, para eso la Junta cuenta con la asesoría del profesional, y no considero que tengamos que pedir asesoramiento a Montevideo, cuando tenemos el profesional que nos va a asesorar sobre el tema.

2) Comisión de Seguridad Ciudadana informa sobre lo actuado en su pasada sesión celebrada el 26 de octubre.

#### COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Rocha, 26 de octubre de 2017

En el día de la fecha se reúne esa comisión con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Gladys Pereyra, Nelba Inceta, Graciela Techera, Víctor Molina, José Iroldi y Schubert Núñez.

En la oportunidad se tratan diferentes temas que hacen a la seguridad ciudadana en el departamento.

En tal sentido se sugiere al Plenario enviar una minuta al Señor Intendente solicitando la presencia de integrantes de las Direcciones que correspondan, a los efectos de informar a esta asesora sobre el plan en ejecución de instalación de luminarias en el departamento.

Invitar a la Corporación Rochense de Turismo, y al Centro Comercial e Industrial de Rocha para tratar el tema seguridad en la próxima temporada, en fecha coordinar.

Solicitar al Ejecutivo y por su intermedio al Municipio de La Paloma, la posibilidad del pintado de las cebras de las rotondas en los accesos de la Aguada, La Paloma y Costa Azul, así como la construcción de nuevas sendas peatonales en diferentes puntos que se consideren pertinentes.

Firman: Gladys Pereyra, Nelba Inceta, Graciela Techera, Víctor Molina, José Iroldi y Schubert Núñez.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Víctor Molina.

SR: MOLINA: Para que se agregue, que quedó, faltó, a la OGD, que este en la Corporación Rochense de Turismo, que trabajan juntas pero son diferentes.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe, con el agregado correspondiente.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19 .

3) Comisiones de Turismo y Cultura Integradas informa al Plenario sobre planteo formulado por el edil Cristian Martínez a expo Rally de Carretilleros.

Rocha, 27 de octubre de 2017

#### COMISION DE TURISMO Y CULTURA INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Graciela Techera, Norma Rivero, Lourdes Franco, Nelba Inceta, Cristian Martínez, Gladys Pereyra y Cosme Molina.

En la oportunidad se trata en conjunto por ambas comisiones, la solicitud y propuesta del grupo Carretilleros, los cuales organizan para el próximo 5 de noviembre, la fiesta de la Carretilla Aiguá 2017.

Esta comisión entiende que dicha iniciativa tiene un fin muy loable y considera la posibilidad de poder coordinar un evento de similares características, para una edición futura en el departamento.

Por lo que se permite solicitar al Plenario, se sirva encomendar a estas comisiones, que concurren en carácter de misión oficial, al evento a realizarse el próximo 5 de noviembre en la localidad de Aiguá, con el fin de ver in situ el desarrollo de la actividad, interiorizarse de la misma y poder coordinar con los organizadores, una posible edición, o muestra a futuro en el departamento.

Firman: Graciela Techera, Norma Rivero, Lourdes Franco, Nelba Inceta, Cristian Martínez, Gladys Pereyra y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Tiene la palabra el edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Hay una solicitud de los organizadores, de que si queremos llevar material de Rocha, primer lugar material sobre Rocha. Y ellos dicen que no tienen ningún problema, que yo creo que es importante, que se va en misión oficial, por lo menos que desde la Mesa, se coordina para obtener algún material con Turismo y la misma IDR, que los que vamos no tenemos ningún problema en llevarlos y dejarlos para el alcance del público. Se esperan 4500 personas.

4)- Informe de la Comisión de Tenencia Responsable de Animales Rocha, 31 de octubre de 2017.

#### COMISION ESPECIAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cristian Martínez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Graciela Nassi, Lourdes Franco, Mario Sacias, Cosme Molina y Artigas Iroldi.

En la oportunidad se procede al estudio de la Ordenanza vigente sobre tenencia responsable de animales y el proyecto de modificación presentado en su oportunidad por la Comisión de Ayuda y protectores independientes de Rocha.

En tal sentido se resuelve solicitar al Sr. Asesor Jurídico un informe sobre qué aspectos del Art. 23 de la Ordenanza están contemplados en las facultades de la COTRIBA, por lo cual sería necesario su reformulación.

Se fija reunión para el próximo martes 14 a la hora 17. Con la presencia del señor Asesor Jurídico del Cuerpo, Dr. Julio Cadimar a fin de seguir con el estudio del tema.

Firman: Cristian Martínez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Graciela Nassi, Lourdes Franco, Mario Sacias, Cosme Molina y Artigas Iroldi.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa. unanimidad 20 en 20 .

Antes de terminar tengo un trámite que me presentaron los ediles Trabuco, Núñez Schubert y Núñez Ana, que le daremos tramite, que es el pase a Asuntos Internos.

No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 23:55)

MARIO BARBOZA PRIETO  
Secretario General

FEDERICO AMARILLA  
Presidente

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 119

**Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2017**

### **ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Federico Amarilla y Mario Sacia, asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Diana da Silva, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Leticia Méndez, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldiy los ediles suplentes: Ángel Silva, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Blanca García, Grisel Caram, Eduardo Trabuco y Laureano Moreira.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, y Esther Solana.

Con aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Jaime Píriz, Cosme Molina, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga, Federico Priliac, Matías Canobra, Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Vilma Olivera, Schubert Núñez, Graciela Nassi, Martín Veiga, Ana Nuñez, Víctor Molina y Pura Rivero

